

Facultad de Filosofía y Letras

«Ética». Don José Rubio Carracedo, A44EC3382, a la Universidad de Málaga.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación, en este caso, lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—P. D. Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6863 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia media universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1984, página 3574, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores, donde dice: «5. Bertrán Roige, Primo. Número de Registro de Personal: A44EC6222. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1945», debe decir: «5. Bertrán Roige, Primo. Número de Registro de Personal: A44EC6222. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1946».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6864 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se dispone el cese, a petición propia, como Subdirector general de Explotación del Transporte Aéreo, de don Juan Antonio de Andrés Alonso.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, como Subdirector general de Explotación del Transporte Aéreo, en la Dirección General de Aviación Civil, de don Juan Antonio de Andrés Alonso, número registro personal A14TC000006, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6865 *ORDEN de 21 de marzo de 1984, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Explotación del Transporte Aéreo de don José María García Oyaregui.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, a propuesta del Centro directivo correspondiente, ha dispuesto nombrar Subdirector general de Explotación del Transporte Aéreo, en la Dirección General de Aviación Civil, a don José María García Oyaregui, número de registro personal A01PG2814.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6866 *ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se dispone el cese de don Juan Reig Martín en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Juan Reig Martín, en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6867 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se nombra Subdirector general de Vigilancia Epidemiológica a don Jesús Fuente Salvador.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Fuente Salvador como Subdirector general de Vigilancia Epidemiológica.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Salud Pública.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6868 *REAL DESPACHO de 2 de marzo de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Martín Jesús Rodríguez López, Magistrado del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo; 73, 1, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera, dos, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de marzo de 1984,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 22 de marzo de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan a don Martín Jesús Rodríguez López, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET